



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CLUB DEPORTIVO BÁSICO BARRIAL "24 DE JULIO"**, con sede en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una amplia trayectoria en la formación de talentosos baluartes del deporte ecuatoriano;

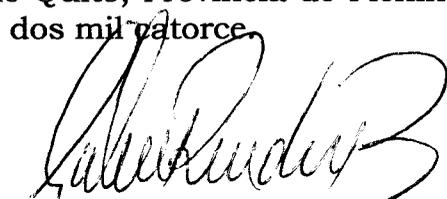
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del valioso recurso humano que conforma el Club Deportivo Básico Barrial "24 de Julio", al denotar sentido organizativo y disposición de servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, deportistas, aficionados y comunidad congregada para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades del **CLUB DEPORTIVO BÁSICO BARRIAL "24 DE JULIO"**, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, hecho que evoca el trabajo y singular denuedo plasmados con amplio contenido y visión social, en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de diciembre de dos mil y once.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General